

Normas del Hostal SAVEVA

Hostal SAVEVA CL 48 D # 68 - 42 Casa Amarilla
Hostal SAVEVA CL 48 D # 68 - 46 Casa Amarilla
Hostal SAVEVA CL 48 D # 68 - 62 Casa Blanca

Preambulo

El propósito del Hostal SAVEVA es brindar espacios de convivencia estudiantil, para grupos y reuniones familiares. Nosotros hacemos lo posible para que los huéspedes y en especial los estudiantes durante el semestre puedan vivir en un ambiente constantemente aseado, sano y seguro, enfocado a los estudios, intercambiando con estudiantes internacionales y acompañado de la parte de la administración en todos los asuntos que tengan.

1. Consumo de Sustancias:

- Está prohibido el porte y consumo de tabaco, bebidas alcohólicas y actividades relacionadas dentro de las instalaciones y sus alrededores.
- Está prohibido el porte y consumo de sustancias psicoactivas, drogas ilegales y actividades relacionadas dentro de las instalaciones y sus alrededores.
- El hostal SAVEVA, es un ambiente 100% libre de humo de tabaco o de cualquier tipo.
- Está prohibido el porte y consumo de cigarrillos electrónicos o vapors y actividades relacionadas dentro de las instalaciones y sus alrededores.
- Está prohibido encender fuego y velas, artículos pirotécnicos, o artículos inflamables y actividades relacionadas dentro de las instalaciones y sus alrededores.

2. Protección y Seguridad:

- El Hostal SAVEVA se adhiere a las normativas internacionales, nacionales, departamentales y distritales, para combatir la trata de personas, prostitución y explotación sexual, así como cualquier acto ilegal contemplado en el código penal colombiano. Se prohíbe cualquier forma de prostitución, citas sexuales con personas no registradas del Hostal o reuniones sexuales entre los mismos huéspedes del Hostal.
- Todo huésped, debe cerrar bien la puerta principal de las instalaciones al entrar o salir de ellas, así mismo, debe cerrarla con llave o seguro. Durante el día, la puerta principal puede estar abierta, siempre y cuando esté cerrada la reja con llave o seguro siempre y cuando las casas tengan reja. Como es un requerimiento fundamental de seguridad para todos, en caso de incumplimiento se aplica la terminación del contrato, teniendo grabaciones de todos los ingresos y salidas.

3. Ruido y Ambiente:

- No se permiten fiestas ni música a alto volumen en las instalaciones o sus alrededores, si no hay permiso previo de la administración.
- Se exige silencio de 10:00 p.m. a 6:00 a.m. para asegurar el descanso de todos los huéspedes. En estas horas no hay uso de la cocina o aparatos de sonido en las zonas comunes. Reuniones en las zonas comunes se deben manejar con la voz baja.

Política de Estancia:

4. Control de Acceso, Invitados y Visitas:

- Solo los huéspedes registrados tendrán acceso a las instalaciones.
- Los huéspedes pueden recibir **máximo 3 visitantes** a lo largo de su estancia, quienes deben registrarse antes de ingresar a las instalaciones. Las personas visitantes se pueden quedar **máximo 3 días a la semana** en el horario permitido para visitas de **8:00 a.m. a 9:30 p.m.**
- Si las personas visitantes se quedan por la noche, deben avisar a la administración **previamente**, y se aplicarán cargos adicionales. Padres e hijos de los huéspedes, pueden quedarse hasta **4 noches una vez por semestre** sin cargo adicional, la administración les podrá proveer, sujeto a disponibilidad, un colchón, toalla y sábana.
- Está prohibido ingresar personas que no sean huéspedes del hostel en la noche, sin previo aviso y autorización especial de parte de la administración de la fundación SAVEVA. Como es un tema prioritario de seguridad para todos, en caso de incumplimiento evidenciado por las grabaciones del ingreso y salida, el huésped tiene que desocupar la habitación.

5. Uso de las Instalaciones:

- Se presta la cocina, pero debe dejarse limpia tras su uso, se deben dejar limpios los implementos usados. Cocinar en las habitaciones o fuera de las zonas de la cocina está prohibido o guardar platos y ollas en las habitaciones. El orden y la limpieza es fundamental para una buena convivencia. De presentarse en más de una oportunidad el incumplimiento a este importante requerimiento, también es un causal de no poder seguir con la estancia del huésped correspondiente.
- El uso de las áreas comunes, debe realizarse de forma respetuosa, evitando incomodar a otros huéspedes. El uso de la cocina está ligado a las horas de silencio entre 10.00 pm y 6.00 am.

6. Daños a la Propiedad:

- En caso de daño a la propiedad, mobiliario y demás objetos de la fundación, el huésped deberá cubrir los costos correspondientes. Daños a ropa de cama, como cobijas o sábanas, daños o suciedad de la pared, tendrán un costo de \$50,000 COP.

7. Mascotas y Animales de Compañía:

- Está prohibida la entrada de mascotas y animales de compañía de cualquier tipo a las instalaciones, sin previo aviso y autorización especial de parte de la administración del Hostal SAVEVA.

8. Objetos Personales y Responsabilidad:

- La fundación SAVEVA no se hace responsable por la pérdida, robo o daño de objetos personales en las habitaciones o zonas comunes, que no sean por causa directa y evidenciada de la fundación. Invitamos a los huéspedes de nuestro hostel de no prestar dinero ni meterse en promesas o negocios con otros huéspedes.

9. Acceso a las habitaciones:

- El personal de limpieza ingresará a las habitaciones para realizar las tareas asignadas tocando la puerta previamente. Si el huésped no desea la limpieza, deberá informar al personal o a la administración con anticipación.

- En caso de ser necesario un arreglo o una revisión, la administración se reserva el derecho de ingresar a las habitaciones, tocando la puerta previamente.

Reglas Adicionales:

10. Uso de Equipos Electrónicos:

- Está permitido el uso de dispositivos electrónicos siempre y cuando no interfieran con la tranquilidad de los demás huéspedes. Cargar dispositivos electrónicos en las zonas comunes debe hacerse en las áreas designadas.

11. Check-in y Check-out:

- El horario de check-in es a partir de las 3:00 p.m. y el check-out hasta las 12:00 p.m. Se podrá solicitar con anticipación un check-out tardío, sujeto a disponibilidad y a la decisión de la administración.

12. Política de Pagos:

- Los pagos deben realizarse al momento del vencimiento que siempre es el mismo día de la entrada y consecutivamente el **primer** día del vencimiento de la tarifa mensual. No fiamos.